



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

11693 *Designación miembros de la Junta de Gobierno Local*

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, a continuación se hace público la resolución que ha dictado el Sr. Alcalde relativa a la designación de los miembros de la Junta de Gobierno Local:

“RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚM. 619.- *Conforme a lo dispuesto en los artículos 20.1 b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local (LRBRL), en relación con el artículo 23 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears (LMRLIB), y en los artículos 52 y s. y 46.1 del reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales (ROF), haciendo uso de las atribuciones que legalmente tengo conferidas*

RESUELVO:

1º.- *Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los regidores y las regidoras siguientes:*

- Sr. *Bartomeu Cifre Bennàsar*
- Sr. *Miquel Àngel Sureda Massanet*
- Sr. *Antoni Cànaves Capllonch*
- Sr. *Andrés Nevado Rodríguez*
- Sra. *Marina Llobera Vicens*

2º.- *Corresponde a la Junta de Gobierno Local:*

- a) *La asistencia permanente al Alcalde en el ejercicio de sus funciones*
- b) *Las atribuciones que le delegue expresamente esta Alcaldía y/u otro órgano municipal*
- c) *Las atribuciones que le otorguen las leyes*

3º.- *Dar cuenta de esta resolución en la primera sesión plenaria que se celebre, notificar personalmente a los designados, haciendo la oportuna publicación en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente resolución.*

Pollença, a 1 de julio de 2015

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

Ante mí,

LA SECRETARIA

Francisca M. Adrover Cànaves”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pollença, a 2 de julio de 2015

EL ALCALDE

Miquel Àngel March Cerdà

